



---

## Denuncia por injurias y daños

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

- [1. Denuncia por injurias y daños](#)
- [2. Sentencia](#)
- [3. Auto de reapertura de actuaciones](#)

El caso

Supuesto de hecho.  
Sevilla, 05-02-2013

Don Jesús mantenía con la empresa "X" una relación laboral que finalizó en virtud de despido reconocido improcedente por la propia empresa, existiendo entre las partes discrepancias en cuanto a cantidades adeudadas. El despido se produjo el 5 de febrero de 2013.

Escasas semanas después de ser despedido por la empresa, Don Jesús procedió, a primeras horas de la mañana, a reali ...